¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Viernes 11 de Enero de 1850— BUENOS-AIRES. Número 5,489.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Este Diario es propiedad de la *Imprenta Argentina.*—La SUSCRIPCION es de **20** pesos por mes, pagaderos al fin de cada uno.—Se inserta toda clase de **avisos** á un precio módico.—Se **vende** en la Oficina del mismo Diario, calle Santa Rosa No. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio, donde se reciben suscripciones.—Se reciben **avisos** en la Oficina hasta las **2** de la tarde y el Diario sale á las **5.**—Precio de los números sueltos **2** pesos

ALMANAQUE.—Mañana 12, son Benedicto Obispo. Sale el Sol á las 5 y 12, se pone á las 7 y 4.

INTERIOR.

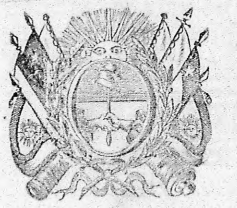

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

MENSAGE
A LA
Vigésima-séptima Legislatura.

(*Continuacion*).

Continúa la cordial inteligencia entre el Gobierno de los Estados Unidos y el de esta República—Penetrados ambos de un espíritu de benévola confraternidad, complácense en darse pruebas de aprecio y consideracion—

Perseveran aquel ilustrado Pueblo y Gobierno en sus pronunciadas simpatías en favor de la gloriosa y justa causa de las Repúblicas del Plata—Sus demostraciones contra la intervencion Europea en América, son cada dia mas conspícuas—El Gobierno y la Confederacion aprecian tan nobles y dignos sentimientos—

El Ministro Argentino en Washington ha dado cuenta con regularidad de la marcha y muy sensibles estrages ocasionados por el Cólera en los Estados Unidos—

La rectitud y lealtad del Gobierno de los Estados Unidos inspiran al de la Confederacion, fundada esperanza de que las reclamaciones de la República, pendientes ante el Gabinete de Washington, tendran una solucion digna y honrosa para los dos paises—

El Gobierno ha cambiado con el Honorable Encargado de Negocios de los Estados Unidos una explicativa correspondencia sobre el caso de la goleta Norte-Americana "Jubileo," detenida por violacion de las leyes de Aduana de esta República, y por otros graves delitos de su capitan concomitantes al de contrabando—

Sorprendidas infraganti las especies contrabandeadas á bordo de ese buque, detenido este en consecuencia para estar al resultado del juicio, ya complexo desde sus primeros pasos, y siguiéndose la causa por los trámites legales, el Encargado de Negocios solicitó llamar la atencion del Gobierno á una carta que adjuntaba del Caballero José Graham, Cónsul de los Estados Unidos, en relacion á dicha goleta, y pedir la mas pronta consideracion y despacho del asunto—Agregó que no se hallaba en posesion de otro informe alguno que el que se presentaba por la nota del Señor Graham—Pero segun allí se manifestaba el caso, le parecia que habia mirado debidamente el asunto—Era indisputablemente su opinion que, si en efecto habia violado el capitan Pearsons las leyes de Aduana del pais, ó infringido los reglamentos del puerto, deberia sufrir la pena que las leyes prescribian; pero si al contrario su conducta habia sido meramente tal como se representaba por él, le parecia que debiera permitírsele partir, bajo aquellas restricciones y prohibicion para lo futuro, que el Gobierno creyese conveniente prescribir—

En cualquiera caso debia suplicar la mas pronta determinacion del asunto, que fuese consistente con la conveniencia del Gobierno; puesto que, en cuanto al hecho, una larga demora seria tan fatal para el maestre y dueños del buque, como la mas severa pena que pudiera imponerse—

El Gobierno contestó que, correspondiendo al Ministerio de Hacienda el conocimiento y ulterior resolucion del asunto de la nota del Encargado de Negocios, y de la contestacion del Gobierno, se pasaba copia á dicho Departamento, para que dirigiese al de Relaciones Exteriores el respectivo informe, á efecto de comunicarlo al Encargado de Negocios—

Volvió este entretanto á representar que habia tenido ya ocasion de llamar la atencion del Gobierno al caso de la goleta "Jubileo," detenida por supuesta infraccion de las leyes de Aduana—Estaba persuadido, segun todo lo que habia oido á ese respecto, que el capitan Pearsons no tuvo intencion alguna de violar, y en punto de hecho, no habia violado ley alguna del Gobierno—Toda la dificultad parecia haber resultado de una equivocacion, ó mala inteligencia—Habia sido bajo ese modo de ver el caso al principio, que pidió del Gobierno su pronta decision, conociendo bien que una larga demora en arreglar el asunto, seria mas fatal á los intereses del capitan y dueño, que la imposicion de la multa que las leyes prescribian en el caso de efectiva violacion de ellas—Sentia decir que todas las consecuencias que previó, se habian efectivamente realizado—La larga detencion del buque, y los gastos incurridos en consecuencia de ella, habian arruinado al capitan Pearsons, su dueño—Este buque era la única propiedad que poseia, y las pérdidas á que habia sido sugetado, eran iguales al buque mismo—

No era para argüir sobre el mérito del caso, ó proferir queja alguna, que venia el capitan Pearsons ante el Gobierno—Meramente solicitaba por su conducto se le permitiera sacar su buque inmediatamente, sin ulterior demora, y sin nunca molestar mas en lo futuro al Gobierno—

Con tal objeto llamaba su atencion sobre el particular, suplicando, por su conducto, que S. E. el Señor Gobernador, en la mas pronta oportunidad que posible le fuese, compatible con los muchos otros deberes importantes y graves que pesaban sobre su atencion, considerára y determinase este asunto, permitiendo al capitan sacar su buque sin ulterior demora—

El Gobierno contestó que no podia adherir á la persuasion en que aparecia el Encargado de Negocios de que la goleta "Jubileo" se hallase "detenida por alguna supuesta infraccion de las leyes de Aduana," y de que "el capitan Pearsons no tuvo intencion alguna de violar, y en punto de hecho, no violó ley alguna del Gobierno"—

Menos podia adherir al aserto de que las dificultades que se habia creado el mismo capitan, hubiesen "resultado de una equivocacion, ó mala inteligencia"—Pendiente como se hallaba el asunto, corriendo los trámites de ley, hasta su resolucion final, de ella resultaria si habia sido supuesta la infraccion de las leyes de Aduana, y si hubo ó no equivocacion, ó mala inteligencia por parte del capitan—

Recordó al Encargado de Negocios que con fecha anterior le habia transmitido copia autorizada de una nota del Ministro de Hacienda, con copia íntegra legalizada del expediente en el estado en que entonces se hallaba, sobre los efectos de contrabando que se habian encontrado á bordo de la goleta "Jubileo"—Le reprodujo igual copia, adjuntándole otra íntegra, desde el principio del sumario hasta el estado en que entonces se encontraba en poder del Asesor—

Volvió á recomendar al ilustrado criterio del Encargado de Negocios el mérito de dicho sumario, en que estaban demostrados los motivos que habian dado lugar á esos procedimientos—

Y le expresó que le eran notorias las graves y delicadas atenciones que ocupaban al Gobernador de la Provincia—Sin embargo de eso, no habia dejado de ocuparse con preferencia del asunto, siempre que le habia sido posible, en atencion al vivo interés que el Encargado de Negocios tomaba por su despacho—

Este se dirigió nuevamente al Gobierno, exponiéndole que en su anterior correspondencia citada, afirmó, lo que siempre habia sido, y aun era su clara conviccion de todo el caso, "que el capitan Pearsons no tuvo intencion de cometer, y en punto de hecho, no cometió ninguna violacion de las leyes fiscales de este Gobierno"—No habia afirmado esto precipitadamente, ni sin algun prévio conocimiento de las leyes existentes del Gobierno Argentino, y de la realidad de los hechos del caso—Se habia instruido de ambos, la ley y los hechos, para poder estar completamente autorizado á decir, como lo habia hecho, que el capitan Pearsons no habia violado intencionalmente, ni en el hecho, las leyes existentes del Gobierno—Con todo el posible respeto, y despues del mas cuidadoso exámen de la evidencia sometida por el Gobierno á su inspeccion, declaraba que el capitan Pearsons no habia sido reo de la infraccion de las leyes que se le imputaba, y que el todo de los procedimientos habia sido principalmente el resultado de equivocacion y mala inteligencia, de parte de los oficiales subalternos de este Gobierno—Por esa misma razon, lo habia considerado un caso que merecia, en una manera peculiar, la atencion y adecuado alivio por la Autoridad Ejecutiva; ni habia dudado, ni dudaba aun que tal alivio se extenderia á él, tan pronto como los tardíos procedimientos de la ley permitiesen que el caso fuera ante S. E. el Señor Gobernador en la forma conveniente—

Entre tanto, como se le habia informado que el Gobierno no podia convenir con él, al suponer que la "Júbileo," hubiera sido detenida por una supuesta infraccion de las leyes fiscales; y, aun menos, que el procedimiento fuese el resultado de equivocacion ó mala inteligencia: y al mismo tiempo, como se habia sometido á su exámen el mérito del voluminoso "sumario" del caso, para demostrar las razones sobre las que habian sido fundados los procedimientos, seria excusado al ofrecer unas pocas observaciones para ilustrar sus vistas sobre el caso—

Habia sido un hecho bien conocido del Gobierno, que la goleta "Jubileo" viajaba entre el puerto de Montevideo y el de Buenos Ayres, trayendo pasageros del primero á este, y quiza ocasional, pero muy raramente, pequeñas cosas, llamadas "encomiendas," que siempre habian sido mandadas á la Aduana aquí, y sobre las que se pagaban derechos, incluso uno adicional de 25 por ciento, de acuerdo al curso usual permitido y seguido en tales casos—El dicho buque, siendo de la capacidad de ciento y veinte toneladas, y viniendo de un puerto enemigo, estaba, por las leyes existentes, prohibido de una regular y formal entrada aquí—Ese buque, sin embargo, habia continuado haciendo esos viages, con el conocimiento y tácita permision del Gobierno, en la manera mencionada, tan frecuentemente como se le presentaba suficiente número de pasageros, para tener un objeto de hacerlo así—No traia *cargamento* de Montevideo: ni lo tomaba, ó pasageros, ni aun cartas de esta plaza á Montevideo—

En el dia primero de Enero el capitan Pearsons llegó con la "Jubileo" á las balizas interiores del puerto de Buenos Ayres, y echó la ancla—Trajo entonces, como lo habia hecho en ocasiones anteriores, un número de pasageros y "encomiendas"—Nada habia traido que pudiera considerarse, ó llamarse propiamente, *cargamento*—No habia un artículo que le perteneciese—Habian algunas pequeñas cosas que pertenecian, ya á los pasageros, ó á personas residentes aquí—A las 9 de la mañana, dos horas despues de haber anclado, un oficial y tres hombres del Capitan del Puerto, habian ido á bordo, y despues que el dicho oficial hubo hecho ciertas preguntas al piloto, pero no al capitan, habia embargado y tomado posesion del dicho buque, agregando inmediatamente despues, dos hombres adicionales á su fuerza á bordo, y así habia sido detenido desde entonces—Cuando el correspondiente Oficial del Resguardo habia ido al costado á hacerle la visita usual, fué despedido por la guardia que estaba en posesion del buque, no permitiéndosele subir á bordo—

En su opinion el primer paso errado, ó equivocacion, estaba de parte del Capitan del Puerto, al embargar y detener el buque, sobre no mejores fundamentos que los exhibidos en el "sumario", y sin que él primeramente hubiese cumplido con los requerimientos de sus propias leyes y reglamentos del puerto, directa y particularmente aplicables á tales casos—

Por ellos era del deber del Capitan del Puerto, por medio del Ynspector, el Oficial principal del Resguardo, ú otro que visitase los buques que entraran en la bahía, proveer á los capitanes de una copia de las reglas y reglamentos del puerto, para su gobierno y guia, en sus relaciones con las autoridades de la Plaza—Y á fin de evitar toda equivocacion y mala inteligencia sobre ese punto, no era solo del deber del correspondiente oficial, entregar una copia de los reglamentos del puerto, sino que tambien lo era expresamente, tomar un recibo del capitan sobre su entrega—Con relacion á Pearsons, esa ley no habia sido cumplida por las autoridades del pais—Nunca habia recibido él copia alguna de los reglamentos del puerto—Nunca habia sido informado en modo alguno, verbalmente ó de otra manera, de su naturaleza ó requerimientos—El capitan de la "Jubileo", como los de todos los otros buques que entraban al puerto, tenia derecho á esa informacion—Y si se alegaba que su venida habia sido un procedimiento irregular, la razon y la necesidad eran mas fuertes, para que su Comandante hubiese sido claramente informado de su deber—

La mayor y mas grave equivocacion de parte de las autoridades del puerto, habia sido la de embargar y detener el buque, en *lugar de mandarlo salir fuera*—Debia declarar, que bajo las leyes y reglamentos existentes, ellas no estaban autorizadas para embargarlo y detenerlo—Su detencion, bajo las circunstancias, habia sido una violacion de los derechos del capitan, y contraria á las leyes de la Confederacion; una descortesía á la bandera que llevaba, y en desacuerdo con las relaciones cordiales de amistad, existentes entre el Gobierno de los Estados Unidos y el de la Confederacion Argentina—

El Colector General, por una nota al Ministro de Hacienda, del 29 de Octubre de 1847, habia pedido la opinion de S. E. el Señor Gobernador sobre los varios puntos abrazados en la superior órden de 26 del mismo mes—La sexta cuestion habia sido en las palabras siguientes: "Si deberán ser *rechazados* los buques que no presenten ninguna clase de documentos, como sucede ahora casi siempre?" S. E. el Señor Gobernador habia contestado por medio del Ministro de Hacienda, por una nota 5 de Noviembre de 1847, "que serán *rechazados* los buques que no presenten documentos"—El claro y propio deber, entonces, de las autoridades del puerto, bajo la obligacion de esas superiores órdenes ó instrucciones, era el haber mandado salir á la "Jubileo—" Ella estaba precisamente en la situacion, en que parecía que esas instrucciones y órdenes debian ser aplicadas—Ella traia una bandera amiga; venía de un puerto prohibido; traia únicamente pasageros y algunas pocas cosas, como "encomiendas," sobre las que habia intencion de pagar derechos, como se habia permitido hacer en otros casos semejantes; pero no tenia papeles en regla, ni podia tenerlos, viniendo, como lo hizo, de Montevideo, lo que, como lo expresaba el Colector, "casi siempre sucedia con los buques que venian de ese puerto en aquel tiempo—"No habia venido bajo ningunas circunstancias sospechosas; habia llegado en claro dia, y anclado en balisas interiores, en el modo usual; su capitan nada habia desembarcado, ni intentado desembarcar; no habia violado, ni intentado violar ninguna ley del Gobierno, ó reglamento del puerto—Sin embargo, dos horas despues que habia anclado, su buque habia sido secuestrado, una guardia militar puesta á bordo, y habia sido así detenido hasta entonces, un periodo de seis meses—Ese secuestro, no solamente habia sido hecho *sin* autoridad de la ley, sino que era un procedimiento *contra* la ley—El buque podia ciertamente haber sido legalmente mandado salir, pero no podia legalmente ser embargado y detenido—Esas deducciones parecian irresistibles, si atentamente se consideraba "el artículo 44 del reglamento del Resguardo en vigencia," y las referidas instrucciones de la Autoridad Egecutiva al Colector, datadas el 5 de Noviembre de 1847—Pasaba por entonces sin comento el hecho, de que la declaracion del Colector sostenia, en todos los puntos substanciales, la del capitan de la "Jubileo;" ni mencionaria las varias discrepancias que aparecian en algunos de los testimonios, tendentes á inculpar al capitan, pero no podia omitir el hacer unas pocas observaciones sobre la última exposicion del Fiscal—Este, en el largo y trabajoso relato que habia hecho al Gobierno, no intentaba jus-

[illegible] go de la "Jubileo"—El acusaba al capitan de falsedad y prevaricacion, aun de criminalidad, en su lenguage, pero sin embargo, no habia dicho en ninguna parte que el buque estuviese sugeto á embargo, que hubiera podido ser tomado y detenido como una presa; ó que el capitan hubiese incurrido en confiscacion ó multa de mil pesos—El hablaba, sin embargo, del *entero cargamento* de la "Jubileo" como si ella, en verdad, hubiese estado real y enteramente cargada—Ese lenguage era muy falto de exactitud, y podia conducir á muy erroneas impresiones, y á una muy distante de la verdad, sin alguna explicacion—La verdad era, que lo que el Fiscal llamaba un "*entero cargamento,*" habia sido traido todo á tierra de una vez en el pequeño bote mandado á la "Jubileo" para ese objeto—

El principal, y mas que grave cargo, que él consideraba establecido contra el capitan Pearsons era que él habia declarado estar informado que la principal parte de esas "encomiendas," eran destinadas para S. E. el Señor Gobernador, y su amable hija—El Fiscal consideraba esa una ofensa criminal, de la representacion que los legistas llaman "*scandalum managtum,*" y recomendaba que fuera enjuiciado ante los juzgados del crímen, y que su buque fuera detenido, hasta que se concluyese el juicio—Se sentia feliz, sin embargo, el Encargado de Negocios, al saber que esa era solamente la opinion del Fiscal, que no producia efecto obligatorio, y que no implicaba criminalidad real, delito moral, al infortunado capitan de la "Jubileo"—Tenia la mas completa autoridad para declarar, que este suponia haber estado haciendo un acto aceptable y meritorio, al traer la máquina para hielo, las estufas, los cajones de ácidos, la soda, &a., á Buenos Ayres; y sobre las que habia sido informado y creia, eran destinadas para las personas distinguidas mencionadas por él—No habia supuesto que estaba profiriendo nada ofensivo, y criminal—No habia intentado proferir, ó cometer la menor falta de respeto—Precisamente habia expresado lo contrario—Sentia todo el posible respecto y consideracion, y lo manifestaba, para expresar nada contrario á esos sentimientos—No podia, pues, admitir, por un instante, la propiedad de la conclusion que anunciaba el Fiscal, ni que el capitan de la "Jubileo", pudiese justa y propiamente ser procesado como un criminal, por palabras en ninguna manera difamatorias en sí mismas, y sobretodo, cuando no habian sido proferidas en un espíritu ó sentido de difamacion ó criminalidad—No tenia necesidad de decir que era el "*quo animo*", la intencion con que un acto era egecutado, y el espíritud y sentido con que las palabras eran expresadas, que constituian la criminalidad ó el delito moral—Donde no habia intencion criminal, fin dañado, no habia delito moral—Y así en el caso, no habiendo habido intencion de emplear palabras difamatorias, ni irrespetuosas, en el hecho ningunas habian sido concebidas ó proferidas—

El respeto y estimacion tan entusiatamente manifestados por el pueblo de la Confederacion Argentina, hácia las dos ilustres personas mencionadas por el capitan Pearsons, eran ambos naturales y propios—Eran el homenage ardiente de un pueblo grato por los mas distinguidos y prominentes servicios públicos rendidos al pais—Pero ese sentimiento de respeto de parte de los Argentinos si quizá era mas profundo, ciertamente no era mas sincero, que el esperimentado por el pueblo de los Estados Unidos y su Representante aquí, hácia las dos elevadas personas aludidas—El capitan Pearsons en comun con sus paisanos, impresionados con esos sentimientos de respeto, no podia ser reo por haber usado, ó intencionado usar, ni aun palabras de la mas leve irreverencia, mucho menos criminales—El solo habia repetido lo que se le informó, habiendo tenido toda razon para creer que ello era cierto; pero sin aseverar, ó intentar implicar, que S. E. el Señor Gobernador, ó cualquier otro miembro de su familia, supiese que esos artículos hubiesen sido procurados para ellos en Montevideo—

El capitan en realidad no era reo de ningun crímen, ni en las palabras, ni en sus hechos—No habia ley de este Gobierno, conocida del Encargado de Negocios, que prescribiese una pena ó castigo por cualquiera cosa de las que el capitan habia dicho ó hecho—El Fiscal no encontraba ninguna, y ninguna ofrecia, por sus *hechos,* al traer las "encomiendas" á bordo de la "Jubileo;" y la pena que querria prescribir para sus *palabras,* era desconocida á la ley, é inautorizada é insostenida por los principios, ó la sana razon—

Continuará.

DIARIO DE LA TARDE.

BUENOS-AYRES, ENERO 11 DE 1850.

Las fechas conducidas de Europa por el *Kestrel,* alcanzan al 6 de Noviembre, pero la circunstancia de haber llegado casi al mismo tiempo al Janeiro el Bergantin de S. M. B. *Serpant,* nos proporciona hasta el 17 de Plymouth y 14 de Londres.

No podemos hasta este momento obtener nuestros papeles, pero nos apresuramos á dar lo que en general hemos obtenido, sin que nuestra relacion tenga nada de suma importancia.

Francia.—El cambio de ministerio y el Mensage del Presidente era lo que mas ocupaba la atencion de la prensa y el ánimo de la Asamblea.

No se habia aun llevado al recinto de la discusion nada vital y parece que la Asamblea desease antes que nada observar el camino que toma el ministerio.—No faltan periódicos que anuncien la posibilidad de la ereccion del Imperio y estas opiniones las fortifica parte de la prensa inglesa. Se dice tambien que algunas personas se acercaron á M. Dupin para determinarlo á que tomase medidas activas, porque se sospechaba que la declaracion del Imperio se haria por un movimiento que estallaria el 10, en el momento en que el Presidente se dirijiese al Palacio de Justicia á distribuir los *premios á la industria,* acto que se verificó con el mayor órden. El Presidente ha declarado de nuevo que esta dispuesto á sostener la Constitucion que ha jurado. Habia sido nombrado prefecto de Paris el Sr. Carlier, quien dió una proclama que fué tachada por la generalidad de la prensa atacándola de pretensiosa y subersiva. "Hoy la cuestion es formar una liga contra el socialismo," es uno de los términos de la proclama. El ministerio de la guerra no se conformaba con la reduccion del ejército á 380,000 hombres, y declaró necesitar 400,000. De los 1,200 insurgentes de Junio el Presidente amnistió 700. El *Journal des Débats* declaró que el partido moderado se componia de tres grandes opiniones, legitimistas, bonapartistas y orleanistas, y que estos tres partidos se mantendrian unidos hasta que llegare el momento de formar la Constitucion.

Italia.—El Papa recibió tres diputaciones que salieron de Roma para rogarle que regresase á sus Estados, y les contestó afectuosamente, asegurándoles de la probabilidad de su próxima restitucion.

En la sesion del 31 de la Cámara de Turin, el Ministro de guerra leyó un proyecto pidiendo un crédito de 11,500 l. para acuñar moneda en commemoracion de la traslación de los restos de Carlos-Alberto, y gratificar á las tripulaciones de los vapores *Mozambano* y *Goito.* Tambien presentaron un proyecto pidiendo un crédito de 20,000 l. en favor de las viudas de los muertos en servicio de la Patria. —En la sesion del 6 de noviembre el diputado *Cabelo* declaró que la Comision encargada de examinar el tratado con el Austria estaba pronta á entrar al debate.—Se cree que el tratado seria votado sin discusion.

España.—Podemos disponer de fechas de Cataluña hasta el 10: parece verificarse la aparicion del caudillo carlista Borges al frente de una banda de aventureros.—Habian salido destacamentos de tropa en su busca del lado de Sagarra.—El Heraldo dice que el Ministerio participó al Congreso la órden que habia espedido para el regreso del ejército español que estaba en Italia.

Brasil.—A consecuencia de las muchas lluvias y calores exesivos se habia declarado una epidemia en Bahia.—Los buques de aquella procedencia eran sugetos en Rio Janeiro á cuarentena.

Hemos visto una carta, fecha el 2 del corriente en Rocha, á inmediaciones del Buceo, en que participa el naufragio de la Barca Francesa *Franciscus,* que salió el 12 de Diciembre del Janeiro, en la punta de la Paloma. Se ocupaban de salvar el cargamento para hacerlo transportar á este puerto, y felizmente no hubo víctimas de esta fatal ocurrencia.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 9—3ª Publicacion.

Da. Maria T. A. Rolon	Colonia
D. Tomas Jones	Rio Janeiro
" Rafael Costa y su familia	Paraná
" Carlos N. Simon	Entre-Rios
" Manuel Liiitte de Maudo	Colonia
" Santiago Graffo	Valparayso
" Josefa Zarraya	Gualeguay
" José Franti	Buceo
" Juan Mac Coll	Inglaterra
" Clemente Guardia	Santiago
" Antonio David y su esposa	Gualeguay
" Juan Seguiens	Rio Janeiro
" Francisco Conte	San Juan

Dia 10—2ª Publicacion.

D. Francisco Torres	Mercedes.
" Juan Prevenda	idem.
" Pedro Dupre	Francia.
" Juan Marengo	Italia.
" Jacinto Georgis	Gualeguay.
" José Francisco Monita	Uruguay.
" Juan Beratambi	idem.
" Nicolas Causi	idem.
" Luis Dalorto	idem.
" Juan Echevarria	idem.

Dia 11—1ª Publicacion.

D. Santiago Sarrachau	Uruguay.
" Antonio Rodriguez	Salto Oriental
" Tomas Fernandez	Id.
" Cadee Padacio	Gualeguay.
" Antonio Laprest	Id.
" Guillermo Case	N. America.
Da. Francisca Asareto	Gualeguay.
" Gerónima Padacio	Id.
" Bautista Padacio	Id.

Precio corriente del Metalico

HOY VIERNES 11 HASTA LAS 3.

Cambio—en Inglaterra, por onza		69 á 70 ch.
"	Francia, por onza	88 f.
"	Montevideo	á la par.
"	Rio Janeiro	á la par.
"	Estados Unidos	á la par.
Fondos Públicos—al 6 p 0/0		
"	al 4 p 0/0	
Metálico—Onzas		251
	Patacones	16¼
	Plata macuquina	15¼

Permisos para exportacion, premio por ciento ¾.

DESPACHO DE Aduana.

DIA 11 DE ENERO.

á Narciso Martinez é hijos, Belgrano. 65
24 medias pipas vino, 22 pipas idem, 14 cuarterolas idem, 22 cajones idem, 30 sacos almendras, 3 idem corteza.

a Jaime Llavallol é hijos, La Merced 104.
60 fardos esteras, 1 idem junco.
27 cuarterolas vino, 53 fardos estera.
2 cajones colchados, 1 caja lavatorios, 1 idem tiradores, 1 idem gorras para señora, 1 idem pañuelos para el cuello, 1 idem batidores de búfalo.
2 cajones cepillos para botas, 1 indianas de luto, 1 cajon broches, 1 idem cinta de raso, 1 id. casimir de verano, 98 cuarterolas vino, 13 idem vinagre, 13 barriles alpiste, 1 id. almendra, 120 cajas pasas, 120 idem higos, 20 idem ciruelas, 150 barriles aceitunas, 20 balas papel estraza, 60 botijuelas aceite.

á Juan B. Prelig, Perú 87.
2 cajones casimir para pantalon, 2 fardos hilo para zapatero, 1 idem corses y cuellos para camisas, 8 cajones papel de cartas.

a Zimmermann, Frazier y Ca., La Defensa 69.
1,128 escobas americanas, 26 cajones tabaco de mascar, 20 atados duelas.

á Leon Caumartin Belgrano 129.
30 atados escobas, 4 bocoy azucar, 8 cajones papel, 6 id. pitos, 20 idem tinta, 30 cajones coñac, 6 sacos corchos, 100 cajones vino, 11 bordalesas idem.
15 bordalesas vino, 50 cajones encurtidos, 83 idem vino, 20 idem coñac, 10 bultos escobas.

á Nicholson Green y Ca, San Martin 48.
2 fardos alemanisco, 1 id. bramantes. 1 id. cinta de algodon, 1 cajon zarazas, 1 id. cinta negra.
18 fardos lienzo, 4 cajones zarazas, 1 id. medias blancas 1 fardo bramante, 7 fardos damasco, 7 idem bramantes.

á Yianes y hermanos, Perú 8.
2 cajones pañuelos de seda, 1 idem ridiculos y artículos de merceria, 1 id. pañuelos batistas, idem de muselina, 1 id. perfumeria.

á F. Bujareu, Piedad No. 31.
7 cajones seda de coser.

á Juan y José Garay, Balcarce.
11,500 baldosas francesas.

á Cathrein Mallmann, Victoria 41½.
14 cajones merino y medio merino de colores y negro, 1 id. bombaci, 4 idem medio merino baston pe seda, 2 idem pañuelos grandes imitacion cachemir, 1 idem pañuelitos medio merino pintados.

á H. Heyn, Victoria 41.
1 caja pelo de liebre, 1 id. tafiletes para sombreros, y forros.

á Diego C. Thompson y Ca., Reconquista 22.
2 fardos lienzos, 5 cajones pañuelos de algodon, 1 fardo cotin, 1 id. bramante, 2 id. paño punzó, 1 id. tela de poncho, 2 id. bayetas, 1 cajon pañuelos de algodon.
5 fardos lienzos, 4 cajones muselinas,

á Wilfied, Latham y Ca., San Martin 96.
1 cajon zarazas anchas, 2 id. do id., 2 fardos tela de ponchos.

á Diego Calvo é hijos, Belgrano 99
4 fardos bramantes, 7 id. lienzo.

á Dickson y Ca., La Defensa 20.
8 cajones zarazas anchas.

á Brownell y Ca., Reconquista 51.
5 fardos géuero para pantalon, 2 idem lienzo.

á Tomas Duguid y Ca. Piedad 32.
1 fardo tela do poncho.

á Freyer y hermanos Santa Rosa 158.
6 cajones pañuelitos blancos de seda.

á Egg, Krutirchy, y Ca., Sta. Rosa 172.
1 cajon conteniendo una volanta.

Bieber y Ca.
1 cajon fleco de hilo, 1 idem paraguas, 1 idem cortes de vestidos de lana y seda, 1 caja tafetan para vestidos, 1 idem pañuelos de rebozo, 1 idem guantes de cabretilla.

á B. Del Sar é Imbert, Federacion 60
1 cajon raso, 1 idem cordon y seda punzó.

á Floro Lacueva
2 cajones tarros de tinta, 1 cajon sinta de lana punzó, 1 id. fósforos.

á Manuel Arrotea, Victoria 150.
1 cajon mucelina acuadros, 1 idem corvatas de seda punzó.

á Wedkin y Ca.
3 fardos casimir para pantalon.

Han Entrado en los Almacenes de Aduana.
82 cajones, 34 fardos, 10 bultos efectos y 23 cascos ferreteria.

Sal despachada.
645 fanegas.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS—*Dia* 10.

Passages, el 15 de Septiembre, fragata francesa "Eugene," de 213 toneladas, capitan Berenais, 14 de tripulacion, 259 pasageros; á Ochoa y Ca., con—80 barriles vino, 550 cajones idem, 57 canastos champagne, 18 cajones mercancias, 3 barricas y 2 barriles idem, 6 fardos idem.

Barcelona el 5 de Octubre, y de Gibraltar el 23 del mismo, polacra española "Rosita," de 150 toneladas, capitan Onosio Chiruno, 10 de tripulacion, 1 pasagero; á Ochoa y Ca., con—163 pipas vino, 46 medias idem idem, 40 cuarterolas idem idem, 30 pipas aguardiente, 400 botijuelas aceite, 18 cajones papel, 50 balas idem, 10 cargas obra de barro, 3 idem cántaros, 20 pipas aguardiente, 10 id. vino, 20 medias idem, 1 cajita bacalao, 1 idem mantillas, 1 tinaja con chaquetas.

Isla de Sal, el 8 de Noviembre, barca inglesa "Good-Luck" de 231 toneladas, capitan J. D. Gruchy, 11 de tripulacion; á la órden, con—160 moyes sal.

ENTRADA DE HOY.

Isla de Sal, el 24 de Noviembre, bergantin bremense "Courrier," de 160 toneladas, capitan John Haiughorst, 9 de tripulacion, 1 pasagero; á Detjen y Hughes, con—80 moyes sal.

Rio Janeiro el 28 del pasado, y de Montevideo el 9 del corriente, bergantin goleta paquete de S. M. B. "Kestrel," comandante Beckar, con la balija de correspondencia de Europa, conducida por el paquete de S. M. B. "Petorel," procedente de Falmouth el 8 de Noviembre.

Montevideo, el 9, bergantin goleta de guerra brasilero "Eolo," comandante Alvin.

Boston, el 12 de Octubre, barca lubequez "Alma", 300 ton., cap. H. Wulf 10 de de tripulacion, á Freyer y hermanos,—con 175,000 pies madera.

Burdeos, el 29 de Octubre, barca francesa "Virginie et Gabrielle", 253 ton., capitan Berthelot, 14 de tripulacion á Ochoa y Ca.—con 20 pipas espiritu, 447 barricas vino, 20 id. lenterne, 25 id. vinagre, 1,600 cajones vino, 100 id. aguardiente, 50 id. champagne, 100 id. aceite de oliva, 5 id. quesos, 10 barricas azucar de pilon, 250 cajones licor, 40 id. frutas en aguardiente, 75 id. agenjo, 21 id. anizete, 1,000 baldosas, 6 cajas rapé, 50 barriles vinagre, 100 cajones vino tinto, 100 id. coñac, 16 barricas vino, 21 barriles vino blanco, 20 cajones sardinas.

Boston el 26 de Octubre, barca emericana "Oceanus," de 242 toneladas, capitan James Green, 18 de tripulacion, á O. J. Hayes y Ca,—con tres botes, 2 fardos y 10 cajones algodones, 41 bultos járcia, 20 barriles clavos de comer, 12 cajones sillas, 317 barricas harina, 128,116 pies pino, 212 tablas caoba, 100 cuñetes clavos, 218 remos, 400 resmas papel, 25 barricas alquitran, 53 idem arroz, 25 id. agua-raz, 48 atados ripias, 5 cajoncitos sedas, 14 cajones zapatos, 75 barricas brea, 125 cajones té perla, 12 idem idem negro, 2 idem chapas de caoba, 100 bultos pábilo.

Nueva York el 11 de Noviembre, barca rusa "Serine," de 250 toneladas, capitan Tamseu, 12 de tripulacion, 3 pasageros, á Garay—con 180 barriles alquitran, 8,326 piezas pino.

SALIDAS—*dia* 10.

Habana, barca española "Palemon," de 263 toneladas, capitan Francisco Ros; por Ochoa y Ca., con—4,011 quintales carne tasajo, 100 cueros vacunos secos.

Habana, corbeta española "Rosa," de 188 toneladas, capitan Mariano Roig; por Ochoa y Ca., con—3,932 quintales carne tasajo, 130 cueros vacunos secos.

Buques que han quedado en cuarentena de observacion por 8 dias.

Boston, 13 de Octubre, barca hamburguesa "Anfitrite", 216 tons. capitan J. J. Arenti, 14 tripulacion, á Hayes y Ca.—con maderas.

Hamburgo, el 15 de Octubre, barca hamburguesa "Endora", 300 tons., capitan T. Schots. 15 tripulacion, á Bunge Bornefield—con cargamento general.

Marsella, el 22 de Octubre, barca francesa "Banaré", 177 tons. capitan M. Luis, 10 tripulacion, á Laplane—con cargamento general.

Burdeos, el 18 de Octubre, barca francesa "Comercio de Burdeos", 242 tons., capitan Got, 14 de tripulacion, 2 pasageros, á Parravicini,—con cargamento general.

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Teatro de la Victoria.

OPERA.

El Domingo 13 de Enero de 1850.
13.ª Funcion de la 3.ª temporada.

BEATRICE DI TENDA.

A las 9 y media.

En la calle San Martin, casa n. 18, hay una carta de importancia para la Sra. Da. Juana Ruiz de Marin. e11-3p

Ojo al aviso.—En la calle de Chacabuco, n. 43, se vende un almacen de poco capital y con regulares comodidades. En la misma casa encontrarán con quien tratar. e11-5p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Cueros de chinchilla.—Se ofrece en venta una pequeña partida que se acaba de recibir, en el almacen calle Santa Rosa, n. 97. e11-3p

Ojo al aviso.—En la sastreria calle de la Victoria, n. 51, se necesita un negrito ó mulato, para enseñarle el oficio, el maestro se obligo á vestirlo y cuidarlo en un todo. Si no puede dar una responsabilidad de su conducta es escusado se presente en dicha sastreria. e11-5p

Alfareria barata, en la calle de Balcarce, frente al n. 377.—Caños, cazuelas, chimineas, horsas, ollas, caserolas, macetas para plantas de diferentes hechuras, vidriadas de diferentes colores. e11-5p

Deutsche Kirche.
Generalversammlung Sonntag den 13ten. Januar 1850.
e11-2p Das Pre byterium.

Se han vendido los efectos de una fonda y pulperia situada en la calle Santa Clara, n. 25½ y 27. El que tenga cuentas con esta casa ocurra en tres dias. e11-5p

Aviso á las sirvientas —Se necesita una para la cocina, con su cama, y que tenga quien responda de su conducta, se le pagará un buen sueldo, ocurriendo á la calle de Méjico, n. 129, hallará con quien tratar á toda hora del dia. e11-5p

A las Señoras de Buenos Ayres.
La Sra. Frayner respetuosamente invita la atencion de las Señoras de Buenos Ayres á un muy selecto surtido de gorras de paja caladas y lisas, cintas, flores y guirnaldas de gran variedad; limpia gorras de toda clase de paja con perfeccion, igualmente las adorna así como limpia sombreros de paja de Chile y de Italia dejándolos como nuevo. Calle Tucuman, n. 91. e11-35p

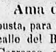
Se alquila á la inmediacion de la Plaza de Lorea, calle de Federacion, una casa para familia, tambien se proporcionará tienda y trastienda á la calle para negocio, ambas se alquilan juntas ó al gusto de la persona que la necesite. Ocúrrase calle de Federacion, n. 336, donde encontrarán con quien tratar. e11-3p

Ama de leche.—Se ofrece una, sana y robusta, para criar en su casa. El que la precise ocurra á la calle del Buen Orden, al concluir la cuadra del hueco de Carrasco, en el rancho al lado del puentecito, se pregunta por Juana Rolon. e11-3p

Caballo perdido.—El Sábado, 5 del corriente, se ha disparado de Quilmes un caballo saino-malacara, tiene tres marcas y una contramarca, recientemente herrado, tiene unas manchitas blancas en las costillas del lado de montar y tiene unas pequeñas vejigas en las cuatro patas. La persona que lo entregue en la calle de las Piedras, n. 113, recibirá una buena gratificacion. e11-8p

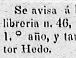
Aviso.—La acreditada tropa de carretas de Don Jacinto Varas, se fleta para cualquier destino de la Provincia. Para tratar de flete ocurran á la calle de Federacion, n. 98. e11-3p

La Clínica-Médico-Quirúrgica.
Se avisa á los suscriptores á esta obra que ocurran á la libreria n. 46, calle Santa Rosa, por el último semestre del 1.° año, y tambien para notificarles lo que escribe el Doctor Hedo. e11-3p

Se necesita un sirviente ó sirvienta y que cocine, para el servicio de un hombre solo, lo mismo será un matrimonio que trayendo buenas recomendaciones se le dará un buen sueldo; en la calle de Federacion núm. 12, darán razon de la persona que lo precisa. e11-3p

Hay en venta una galera fuerte y una volanta idem, como para viajar, con su apero y guarniciones correspondientes de muy buen uso. Se advierte que se darán á un precio muy acomodado. Las personas que se interesen pueden ocurrir á las tres esquinas de Barracas, barraca de Juan A. Fernandez; allí están á la vista y encontrarán con quien tratar. e11-6p.

El profesor de flebotomía que subscribe, se ha traslado de la calle Piedad N.162, á la de Corrientes N. 224, donde tiene un buen surtido de sanguijuelas hamburguesas y ofrece aplicarlas con toda la equidad posible, lo mismo que todo lo concerniente al ramo de flebotomía, donde se encuentra á toda hora del dia y noche en la botica frente á San Nicolas. A los pobres de solemnidad gratis.

e11-3p *Rstevan Martinez.*

Hoy 11 por la mañana, se ha perdido una cartera conteniendo algun papel moneda y un documento de importancia y dos tarjetas que pertenecen al mismo dueño: por ellas podrán ocurrir y recibirán una gratificacion. e11-3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Un individuo mayor de 40 años, desea hallar una ocupacion pasiva, en alguna casa, en donde podrá servir tambien de ayo de niños; y podrá llevar un niño de 10 á 11 años que estará al servicio de la casa donde se coloque. Se darán garantias de su conducta. El que se interese en este aviso ocurra á tratar á la Plaza Nueva esquina á la de las Artes No. 211 ó la calle Maypú No. 14. e11-6p

Aviso al público.

Se vende un carro de cajon en regular uso, solo ó con dos caballos, uno propio para coche ó volanta, y el otro de andar señoras. Ocúrrase para tratar á la calle de Méjico, n. 226, á cualquiera hora del dia. e11-5p

NOTICE.

Notice is hereby given that the First General Annual Meeting for the present year of subscribers to the Brithish Episcopal Church in this City will be held at the Brithish Consulate (No.7 calle Mayo) on Friday the 18th. Instant at noon for the purpose of electing a committee to manage the affairs of the said Church during the present year, and of takinh into consideration other matters connected with the Church.

British Consulate.
Buenos Ayres, 10the January 1850.
Martin J. Hood.
H. B. M's Consul.

Pino americano á bordo—Se vende en lotes de 5,000 pies, durante la descarga del buque; en la calle la Victoria No. 225. e10-14p.

En el corralon de maderas calle la Victoria No. 225 se vende pino de Rusia en tablas de una á cuatro pulgadas de grueso, tirantillos de diferentes grosores, pino americano, idem de Tea todo de superior calidad, ripias de techo, maderas del pais, y muchas otras clases, ladrillos americanos para veredas &a. á precios sumamente acomodados. e10-14p.

Aviso á los sastres.—Se ofrece un aprendiz que tiene año y cuatro meses de aprendizage, en la calle de la Federacion núm. 157. e10-3p

Aviso—En la calle La Defensa se vende un cuarto de pulperia, frente al núm. 366, de la Plaza de la Residencia dos cuadras y media para Barracas. e10-4p

Ojo al aviso.—Se vende en la calle del Parque núm. 188, un carro y dos carretillas con la montura y caballos correspondientes ó sin ellas. Todo se dará por la mitad de su valor. Para verlos y tratar ocurran al núm. arriba indicado á cualquier hora del dia. e10-8p

Tachos grandes para saladeros, desde 160 hasta 300 galones, de la mejor hechura y de la fábrica de Carron.—Hay unos pocos abordo. Ocúrrase á la calle del Perú núm. 13. e10-6s

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende un caballo overo colorado, en la calle de la Victoria almacen del as de espadas á la entrada del Hueco de los olivos; tambien ofrece un jóven de 11 á 12 años, sin mas objeto que se le instruya en las cuentas y en el negocio á mérito y el que lo ofrece cuidará de vestirlo: el interesado ocúrra al almacen arriba indicado. e10-3p

Aviso nuevo.

Se vende dos Tilbury, uno de cuatro ruedas, y el otro de dos con las guarniciones correspondientes y caballo ó sin él; igualmente un carro del tráfico. En la cocheria, de San Nicolas media cuadra para el Retiro. e10-3p

Dependiente—Se necesita uno que sea bien práctica en el ramo de almacen de abosto, en la calle del Tucuman núm. 220. e10-4p

Se alquila una buena sala empapelada con dos ventanas á la calle, con una division y toda la asistencia precisa en una casa decente, calle San Martin (antes Catedral) frente al núm. 196. e10-3p

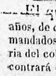

En la calle de Federacion No. 158, se alquilan dos piezas juntas ó separadas; para tratar ocurran allí mismo. e10-3p

Aviso. En la calle las Artes núm. 86, se alquilan unos altos de cuatro piezas, cocina, pozo de balde y demas oficinas; serán preferidos hombres solos. 10—5p

Se vende un apero para caballo en muy buen uso que puede servir para pueblo: el que se interese ocurra á la calle de Europa núm. 66 y 68 á cualquier hora del dia que encontrará con quien tratar. e10-3p

El que tuviese un muchacho de 12 ó 14 años, de cualquier color y lo quisiese conchavár para hacer mandados y atender al cuarto de un jóven, ocurra á la porteria del colegio, al lado de la entrada de la iglesia, donde encontrará con quien debe tratar. e10—5p

Aviso—Se precisa un peon que entienda en todo trabajo de chacra, en particular que sepa picar carreta, en la calle del Perú núm. 167 darán razon. e10-3p

Aviso—Se precisa de un matrimonio extrangero que el hombre entienda en todo trabajo de chacra en particular en guadañar pasto, &a. y la muger para la cocina: calle del Perú núm. 167 darán razon. e10-3p

Se vende una casa formando esquina con las calles Sto. Domingo y Piedras, señalada en esta con el núm. 145. Para tratar se puede ocurrir á la calle de la Victoria núm. 83. e10-3p

Aviso—Se vende la barberia calle de Federacion núm. 226, con todos sus útiles en el mejor estado. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á la misma casa á cualquier hora del dia, en el bien entender que su dueño la enagena por no poderla atender al presente. e10-6p

¡Viva la Federacion!

Interesante aviso.—En la calle La Defensa núm. 202, hay un colchonero que solo trabaja en casas particulares y á precios acomodados. Las personas que gusten honrarle con su confianza serán servidas lo mas pronto posible; cose alfombras, esteras y compone sofáes. e10-3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Los Síndicos de los Concursos formados á los bienes de los fallidos, D. José Clemente Cueto y D. Ezequiel Paz, previenen á sus acreedores que estarán dispuestos á tomar razon de las cuentas y documentos que les fuesen presentados en el término de quince dias desde la fecha, en la casa calle Federacion núm. 26, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde; bajo la inteligencia que de su omsion ó negligencia en ocurrir con los comprobantes de sus acciones, se les seguirá el perjuicio que fuere de derecho.

Suplican tambien á los Sres. deudores de los espresados Concursos, tengan á bien concurrir á la misma casa con el importe de sus obligaciones. e10—6p

Ojo, ojo al aviso. En la plaza del General San Martin, frente á los corredores, calle Monserrat núm. 272, en la tienda de barberia, se ha recibido una partida de sanguijulas hamburguesas grandes y de buena calidad; se venden á cuatro pesos cada una, y se aplican á 5 pesos. En la misma casa se vende un caballo manso y de buen andar. e9—5p

Se venden como cien novillos gordos de matadero. El que guste de ellos puede ocurrir á la casa frente al n. 18, calle del Perú, en donde encontrará con quien tratar; están á distancia de doce leguas. e9-5p

El Viernes 4 del corriente se ha desaparecido una china llamada María, llevando un atado de ropa; la persona que la tenga y no dé aviso á la autoridad ó en la calle de Suipacha No. 116 será responsable. e9—6p.

En la calle Reconquista, n. 140, se vende una docena de sillas de caoba con asiento de esterilla inclusas dos de brazos, como igualmente un piano de buenas voces. e9-4p

Chapas de mármol—Se venden ricas chapas de mármol blanco, superior para mesas de consol, en fracciones al gusto de los compradores, calle la Reconquista (ántes Paz), No. 106. e9-6p.

Se venden dos carros

con sus correspondientes caballos de varas y laderos y sus monturas que se darán por un precio barato: la persona que se interase ocúrra calle de la Victoria núm. 354. e9-5p

Aviso.—Se vende la casa No. 314 en la calle Federacion, propia para tienda, otra en la de Buen Orden con bastante sitio para un establecimiento, de la plaza de la Concepcion $2\frac{1}{2}$ cuadras al Sud, otra en la calle Santo Domingo No. 14, una chacra en Quilmes con 500 varas de terreno en cuadro y monte, 3 cuartos de legua del pueblito cerca de la cañada de Gaete, y en la calle Tacuari una casa con diez piezas de habitacion, cocina, pozo de agua y lugar, todo edificado de muy poco tiempo á todo costo, y bajo de pared, en $1\frac{1}{2}$ varas de frente y 54 de fondo, de la Concepcion cuadra y media. En la de Estados Unidos No. 222 hallarán con quien tratar de 8 á 9 de la mañana, y 3 á 5 de la tarde. e9-5p

Aviso á los negociantes y Barraqueros.—En la calle San Francisco Nos. 1 y 3 hay un maquinista que se hace cargo de construir y armar prensas de cualquier clase, tornillos, bombas para sacar agua, y otras muchas máquinas relativamente á su arte. Dará garantias de su trabajo. e9-8p

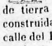

Aviso. Se vende un medio cuarto de tierra completo con tres piezas de paja nuevas recien construidas el año pasado, con algunos árboles frutales, en la calle del Paraguay, de la plaza de la Libertad tres cuadras para el campo, á la izquferda; el dueño vive en la calle la Federacion núm. 301 y 303, cuadra y media antes de llegar á la plaza de Lorea. e9 - 3p

JARABE CARBONIZADO DE SARSAPARRILLA
Para purificar la sangre.
SORTIJAS GALVANICAS,
Para quitar los dolores nerviosos de cabeza, reumatismos, etc.

Sé encuentran en la Botica frente á San Francisco, Defensa, 49 y 53. e9-8p

Aviso al que quiere aprovecharse.—Se alquila el almacen calle del Perú, n. 49, con accion á la llave tiene á mas dos cuartos, cocina y pozo, su alquilér es muy barato. El que se interese por él en la misma casa encontrará con quien tratar. e9-15p

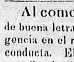

50 pesos de gratificacion á la persona que entregue un caballo colorado, marcado y contramarcado, orqueta de una oreja, maltratadito en el lomo y herrado de las cuatro patas, que se disparó el Domingo 6 del presente, con direccion á Flores. El que lo entregue en la calle la Victoria núm. 294, frente la barraca del Diezmo le serán entregados. e9-6p

Al comercio. Se ofrece un dependiente de buena letra, contabilidad y honradez, con alguna inteligencia en el ramo de tienda y almacen; dará garantias de su conducta. El que lo necesite puede dejar el núm. de la casa y calle donde reside, en la calle Santo Domingo núm. 68, para que pueda ocurrir el interesado. e9 - 3p

Quinta en venta.

Se vende una linda quinta en el pueblo de Flores, tiede dos cuadras de largo y una de ancho, con un buen rancho. El que se interese ocurra á calle de Cuyo núm. $165\frac{1}{2}$. e8—6p

Aviso.—Se desea encontrar colocacion a un niño de doce años para almacen. El que se interese ocurra frente á la Iglesia de San Juan, almacen de zapatos. e9-3p

Se vende una casa recien edificada, con ocho piezas, dos cocinas, pozo de balde y demas oficinas necesarias, que tiene diez varas de frente y setenta de fondo; para verla y tratar ocúrrase á la misma casa calle Cuyo No. $332\frac{1}{2}$. e9-15p.

En la plaza General San Martin calle General Lopez, casa sin número, pasada la Confiteria, se vende una cantidad de tejas superiores y muy baratas. En la misma casa encontrarán con quien tratar. e9-3p.

Se vende la casa que está situada en la calle Cangallo cuartel No. 50, del saladero de D. Patricio Brun una cuadra para afuera, sobre mano izquierda; formando esquina, propia para negocio y familia por su mucha comodidad. Su dueño se deshace de ella por tener que retirarse al campo. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á dicha desde las cuatro á delante. e10-5p.

Aviso. Se vende la fonda en la calle Santa Rosa núm. 158, con todos sus útiles; la casa es en un buen parage y de continuado tránsito, ademas es perfectamente seca, hace muy buenos diarios y la casa está contratada y el alquiler es moderado. La dueña la vende por ausentarse del pais. Las personas que gusten pueden ocurrir á la misma casa, que encontrarán con quien tratar. e10 -6p

Pérdida. Se ha perdido el dia nueve del presente, una perrita perdiguera blanca, con manchas chocolates; tiene un lado de la cara blanca y el otro chocolate, lleva collar y va por el nombre de Julia. Quien la haya encontrado recibirá una gratificacion, entregándola á su dueño, calle Chacabuco núm. 19. e10—3p

Se vende la casa calle La Merced núm. 162 y 164, con 7 piezas, 2 patios, cocina, pozo &a.—Para tratar ocurrase á la misma casa. e10—10p

Se vende maiz superior á nueve pesos la cuartilla, en la plaza de la Residencia al lado del cuartel. e10—5p

Aviso. A quien quiera hacerce de un buen local para tienda. Se ofrece un cuarto con dos ventanas y dos puertas, armazon, mostrador y todos los útiles correspondientes. El que se interese por él, tenga la bondad de ocurrir á la calle Representantes núm. 72, donde darán razon. e10—3p

Aviso al Público—Las dos tiendas de talabarteria y guarnicioneria calle de la Piedad Nos. 111 y 113, dirigida por la firma de Piboulle y Labbe hasta hoy 8 de Enero, quedan á cargo de Delpech y Labbé desde la misma fecha. Por este aviso se hace saber al público que los abajo firmados no responderán sino de los compromisos ya contraidos y reconocidos por ellos. Se suplica á las personas que tengan cuentas pendientes no presentadas á la exsociedad, tengan la bondad de remitirlas en los tres dias desde la publicacion de este aviso. Buenos Aires, Enero 8 de 1850.

e10-3p *M. H. Delpech y Labbé—*

Aviso.—En la calle de Cuyo, n. 15 se vende una mesa de billar en buen uso. El que se interese ocurra á la misma casa. e10-5p

Se alquila en la calle de la Victoria, cinco y media cuadras de la plaza una casa como para bastante familia por su comodidad. El que se interese ocurra á dicha calle, pasado el n. 240. e10-8p

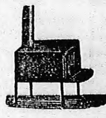

Se acaban de recibir en la casa de los Ss. Cocqueteaux y Danthonay, calle Representantes núm. 114, cacinas económicas de nueva perfeccion, muebles, entre los cuales hay camas francesas, mesas de comer y de sala, sillones, espejos de marco dorado, balanzas para barraca. e10 – 3p

Interesante á los fideleros.—Se vende la hermoca fábrica de fideos, en la calle del Perú, n. 60. El que se interese puede verse con su dueño en la misma fábrica. e10-8p

La Sra. Da. Toribia Hoyuela tiene una carta de alguna importancia en la calle Julio, n. 43. e10-3p

Aviso.—Se vende un caballo oscuro, mestizo de frison, que tira bien las varas y propio para volanta. Para tratar ocurrase á la calle de Chille, n. 226, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde y desde las 4 hasta las 6. e10-3p

En la calle de la Victoria al lado del No. 177, se vende una partida de tejas. El que guste comprarla en la misma casa darán razon. e10-3p

En la calle del Parque núm. 62, se alquilan una ó dos piezas para hombre solos. En la casa calle de la Esmeralda núm. 113, darán razon. e10-3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

A los padres y madres de familia.—En la calle de la Federacion núm. 185, se necesitan de 6 á 8 muchachos para aprendices de un buen oficio, se le harán propuestas muy ventajosas y se les pagará un buen sueldo. e10-3p

Se vende muy barato.

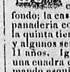

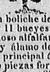

En San Isidro Labrador una casa quinta en el mejor local á 4 cuadras de la plaza, con terreno de 300 varas de frente y 900 de fondo; la casa tiene 9 piezas, 2 patios con naranjos, y un boliche de panaderia con los útiles correspondientes, 2 carretas y 11 bueyes; la quinta tiene 7 cuadras de monte de durazno, un hermoso alfalfar y algunos sembrados y potrero bien cercado de sauce y álamo de 11 años. Igualmente se vende otra casa en la calle principal á una cuadra de la plaza del mismo pueblo, que tiene 5 piezas formando esquina y un patio, con terreno de 80 varas de frente y 80 de fondo, tiene pozo de balde, algunos árboles y está cercada mucha parte de adobe. Para tratar ocúrrase á la calle de Corrientes n. 171, desde la una hasta las cinco. e10-7p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.
En la Boca.

El Lunes 14 del corriente á las 5 y media en punto de la tarde, se rematará á la mejor postura:

El Queche Ballenera "Juanita", de porte de 20 toneladas, completamente aparejados y listo para navegar, con un inventario muy completo, que se manifestará en casa del rematador. El dicho buque está situado frente el establecimiento de los Sres. Casares é hijos, para los Sres. que gusten verlo.

POR EL MISMO.
Calle Santa Clara No. 128.

El Martes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por tener su dueño que ausentarse al campo, todos los muebles de dicha casa que consiste de lo siguiente.

Sala.

1 par mesas de consol de caoba, 1 rico par de espejos grandes, 1 y media docenas sillas de caoba asiento de esterilla, 1 par saumadores con arabescos plata dorada, 1 sofá de caoba forro de crin floreado, 2 sillas de amacarse de caoba forro de tercio-pelo, 1 par candeleros de platina de 4 luces, 1 idem floreros de porcelana, 4 adornos de alabastro para sobre mesa, adornos de mesas, 1 alfombra, 1 estera de la india, 1 mesa redonda de caoba, 1 caja de música, 4 saliveras,

Antesala.

1 par mesas de arrimo, 1 docena sillas de esterilla, 1 alfombra de gergon y una estera, 1 tintero de porcelana, 1 cama francesa camera.

Dormitorio.

1 cuja de caoba camera con colchones y colgaduras, 1 par cómodas de caoba con tocador, 1 librero de caoba, 1 lavatorio de id. con tocador, 1 par mesas de arrimo, 1 alfombra de gergon 1 una estera de esparto.

Comedor.

1 mesa de comedor para 14 cubiertos, 2 estantes de vidrieras para losa, 1 docena sillas de madera, 1 lavatorio, 1 estera, cubiertos de plata, loza porcelana y cristales, costurero, 1 mesa cuadrada con tocadoc, 1 idem de costura, 1 damero, 1 cocina económica.

POR EL MISMO.
En la casa de los Sres. Briscoe y Ca. calle Santa Clara número 44.

El Lunes 14 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura por cuenta de aseguradores los siguientes artículos averiados—

Como 100 lios fierros para arcos, 15 idem chapas de fierro.

POR EL MISMO.
En la casa del Sr. Detchen calle Santa Rosa No. 12.

El Lunes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, por desocupar la casa, todos los muebles y útiles de dicha casa, que consiste de los siguien-guientes:

Sala.

1 sofá forro de terciopelo de lana, 1 piano orizontal, 1 mesa de escritorio, 1 armario para libros, 12 sillas de caoba, 1 espejo grande, 2 mesas, 1 alfombra de tripe, 1 mesa da costura, 1 chimenea y útiles, libros, &a. &a.

Ante-sala.

2 hermosos guarda-ropas, de caoba.

Aposento.

2 cujas de caoba, 2 lavatorios, 1 cómoda de caoba, 1 papelera, 1 armario de pino, 1 mesa de costuro, 1 sillon, 1 alfombra, 1 tocador, varios cuadros.

Comedor.

1 mesa de comedor de caoba para 48 personas, 1 rinconera de id. 1 mesa de comedor, 1 lavatorio, 1 relóx de sobre-mesa, 1 espejo, 1 estufa, vários cuadros, 1 sofá, mesas de arrimo, 12 sillas negras de esterilla, 2 mesitas, cristales, loza, cubiertos, porcelana.

Cuarto de niñas.

2 cunas de caoba, 1 armario de pino, 3 rinconeras, 1 mesa, espejos, 1 biombo, 1 cochesito para niños, sillas, sofasito, mesa, &a. &a.

Cocina.

1 cocina económica, 1 armario de cocina, mesas.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

En la Boca del Riachuelo, fonda conocida por de la Marina, á la vuelta de la Comandancia.

El Lunes 14 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura todo el contenido de la expresada fonda que consiste de:

Un buen surtido de comestibles, bebidas, licores vinos de varias clases, loza y cristales, muebles de uso medidas del despacho dos cocinas economicas, incluso, armazon, mostrador &a. y demas útiles que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
En la casa calle Representantes No. 266.

El Martes 15 del corriente á las 11 de la mañana, para el desalojo de dicha casa se rematarán precisamente á la mejor postura todos los siguientes muebles &a.

10 marquesas cameras y sencillas, 1 armario grande, 3 cunas de cedro, 3 puertas id. de vidriera, 1 ventana, 12 mesas de varios tamaños, tocadores, sillas, bandejas, mesas de arrimo, alfombras, candeleros, 2 costureros, 2 cómodas finas, alguna ropa de uso, bancos, alguna loza y cristales, 1 silla de montar de hombre, una bateria de cocina, catres, 34 armazones de idem, 3 lavatorios, 1 puerta de esquina, 2 puertas vidrieras, 4 humbrales de algarrobo y demas útiles de casa que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
En el corralon de maderas, cito en la plaoa General San Martin, al lado de la Barraca del Sr. Muñoa.

El Lunes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura todas las siguientes existencias:—cañas bravas tacuarillas y tacuaras, estacones de durranillos, cortes de yugo, limones, umbrales de algarrobo, estacones de naranjo, yugos pertigos, idem cuarta, idem arado orco y principales ejes, cabezas de arado, soleras, alamo, cumbreras, tigeras, alizo, id. sauco, rayos aserrados, id. enteros, camas de algarrobo, puertas de pino, postes labrados de paraiso, id. sin labrar, id. labrados de ñandubay, arados completos, rejas de id. y demas existencias que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
En la Alameda.

El Martes 15 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes de varias pertenencias:

Algunas lanchas botes, velas nuevas y usadas de varios tamaños anclas, cadenas, motones, jarcias, vergas y variedad de otros lotes relativos que se manifestarán al tiempo de la venta. Al mismo tiempo se admitirán propuestas por el casco del Bergantin Goleta "Pelayo" forrado en cobre que se encuentra amarrado frente á la barraca del Sr. Casarez en la Boca del Riachuelo.

POR LOS MISMOS.
En el almacen de Loza y Comestibles, calle la piedad número 376.

El Miércoles 16 del corriente á las 11 de la mañana, por tener su dueño que redondear el negocio, se rematarán precisamente á la mejor postura, todo el contenido del expresado almacen—á saber—

Vino de Málaga dulce y seco, aguardiente, licores embotellados, vino Burdeos, yerba paraguaya, idem parnaguá, arroz, grasa, velas de molde, té, todas las medidas del despacho, cogñac en cuarterolas, ginebra en frasqueras, tazas de caldo, fuentes, palanganas, basinillas con tapa, idem lisas, posillos, platos, teteras, cafeteras, jarros charolados, quinquéses, y demas existencias que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
En la Boca.

El Lunes 14 del corriente á las 4 y media en punto de la tarde se rematarán precisamente á la mejor postura: los siguientes—

El pailebot "CALIFORNIA," y el pailebot "FELIZA," ambos se encuentran en el mejor estado, completamente aparejados y listos para navegar.—Las balleneras "FLORENCIA," y "PRIMERA," igualmente en el mismo estado.

Nota—Dichas embarcaciones se cucuentran frente á la barraca de los Sres. Casares é hijos, donde se servirán ocurrir á verlas con anticipacion á la venta los que se interesen en su compra.

AVISOS MARITIMOS.

Para Amberes.

Pasageros solamente.

El muy hermoso y velero A 1 bergantin argentino "LUNA", de 205 toneladas, capitan J. Christoffers.—Saldrá positivamente para su destino á fines del corriente año.—Este buque es de los mas veleros en el puerto, y para pasageros ofrece una de las pocas oportunidades por sus conveniencias y la probabilidad de hacer viage muy corto.

Para tratar ocurrase á los consignatarios Sres. Luis de Chapeaurouge y Ca., ó á— RICARDO SUTTON (hijo).
Corredor maritimo de número, calle La Reconquista, n. 14.

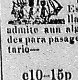

Aviso al público. En la calle Cochabamba frente la quinta del Sr. Ministro Ingles núm. 7, se vende un queche de dos palos, recien construido, como de 18 toneladas, con su bote correspondiente y listo para echar al agua; en la misma casa pueden verlo y tratar de su precio. e9-5p

Para Cádiz, Málaga y Barcelona. Saldrá á fines del presente mes de Enero la Barca Española "Constancia," su capitan D. Pedro Gusbilla, teniendo la mayor parte de su cargamento pronta, admite aun alguna carga, y el buque tiene muy buenas comodidades para pasageros. Para flete ó pasage, véanse con su consignatario—

Saturnino Soriano.
e10-15p Calle Maypú núm. 50.

Para Liverpool.

La muy velera A. 1. goleta inglesa BOSPHORUS, de 216 toneladas, capitan J. Gibson. Este buque, muy conocido en la carrera, teniendo ya una gran parte de su carga contratada y lista para embarcarse, puede aun admitir cueros salados, sebo y fardos, y será despachado con brevedad. Ocúrrase á los consignatarios Sres. R. y J. Carlisle y Ca. calle de la Piedad No. 166, ó á — RICARDO SUTTON (hijo) Corredor Marítimo de Número, calle La Reconquista N. 14. n17—

Para Amberes.

La muy velera, forrada y clavada en cobre A. 1. barca nacional "MARTINA," de 180 toneladas, capitan E. W. Waller. Teniendo ya una parte de su carga contratada, puede aun admitir á flete cueros secos y fardos. Este buque fue construido entre nosotros y es de los mas veleros de los en puerto, y será despachado con brevedad. Para flete, ocúrrase á los consignatarios Sres. J. N. Bisber y Ca. ó á — *Ricardo Sutton* (hijo). Corredor marítimo de número, calle La Reconquista No. 14.

AVISOS.

Se alquila una hermosa casa de campo en las inmediaciones de la Recoleta, tiene todas las comodidades precisas para una numerosa familia. Por mas pormenores y para tratar ocúrrase al encargado calle de Federacion, n. 242. e9—5p

Quinta en venta.

Se vende una propia para recreo con todas las comodidades. Tiene siete piezas, tres perfectamente empapeladas, con cielo-raso, puertas de vidrieras y cuatro ventanas hermosas de reja; tiene á mas estufa y cocina economica; ricos árboles y una hermosa puerta de calle. Es nueva y lista para habitarse, y se halla situada como á veinte y cinco cuadras de la Plaza de la Victoria al Norte. Ocúrrase para saber otros pormenores á la calle la Federacion núm. 202. e9—3p

Pitos chicos franceses por mayor y menor; rapé frances por idem; idem de la Princesa recien desembarcado á 10 pesos libra y por partida mas barato; tabaco negro picado superior á 9 pesos libra; idem muy regular á 6 pesos libra. En la cigarreria calle de la Piedad, n. 148, al lado de los baños públicos. e8-5p

A hombres solos.—El que precise una ó dos piezas en una casa decente con asistencia de todo, puede deja en esta Imprenta una esquela dirigida á S. G. e9-6p

Se vende un boliche de carbon y leña y algunas cosas mas. Está en la calle de la Esmeralda, n. 143. e9-5p

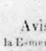

Aviso.—Se vende una casita en la calle la Esmeralda, pasado el volatin al desembocar á la plaza del Retiro sobre la izquierda, es edificio nuevo á la calle. Allí mismo encontrarán con quien tratar. e8—5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.—Se vende una casita en la calle de la Esmeralda No. 134, recien edificada, central y de un precio cómodo; la persona que se interese, ocurra á la calle de Córdoba No. 68. e8—10p

Aviso al comercio. Un jóven como de 18 años que habla y escribe los idiomas castellano, italiano y frances, con algun conocimiento de cuentas y bien enterado del comercio de este pais, como de los demas de la Confederacion Argentina, desea encontrar una buena proposicion para ocuparse útilmente en alguna casa de comercio, tanto aquí como en otro punto. Tiene parientes y conocidos que pueden garantir su honradez. La persona que se interese puede dejar en la oficina de la Imprenta Americana calle la Defensa 22?, un apunte con el núm. y calle donde debe ocurrir dicho jóven á tratar. e8-5p

En la calle la Esmeralda núm. 112, se alquilan una ó dos piezas [illegible]

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

Se vende la cigarreria de la Plaza de la Victoria calle la Federacion núm. 21, frente al cuartel del alumbrado. e8-5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso ventajoso—Por no poderlo atender su propio dueño, se vende el acreditado boliche de almacen sito en la calle de Suipacha No. 190, al lado de la tienda de Señor Bonorino. Para tratar ocúrrase al No. 194 de la misma calle. e9-3p.

Se necesita una cocinera que sea estrangera. Para tratar puede ocurrir calle de Mayo, n 34. e9-5p

Aviso—Se necesita una ama de leche que sea sana, que llevando informe de su conducta será admitida. Ocúrrase á la calle de Corrientes núm 53. e9-5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Aviso interesante.

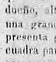

Se vende en la calle de Balcarce, Nos. 60, 62, 64 y 66, una casa con linda vista al rio, compuesta de veinte y seis piezas habitables, su frente de once varas y su fondo de treinta y cinco, tiene quince piezas de alquiler que rinden mil cien pesos mensuales, once piezas ocupa su dueño, altos y bajos, las principales de la casa, útiles para una grande familia, y para negocio de toda clase, el local presenta grandes ventajas, pues está de la Aduana media cuadra para el Fuerte; su dueño la vende por tener que retirarse para el campo. En la misma casa á toda hora del dia encontrarán con quien tratar. e9-15p

Se alquila un cuarto en la calle Federacion No. 377, con armazon y mostrador para tienda. En la misma casa darán razon. e9-3p.

Aviso—se vende barato un lindo caballo grande, gordo, pasea bien y sin maña alguna. En la misma casa se desea arrendar una quinta ó chacra que no diste mas de legua y media de la ciudad. El que se interese puede dirigirse á la calle del Tucuman núm. 47. e9-3p

Retratos al óleo.

De diez y seis pulgadas de largo y doce de ancho, perfectamente semejante y diestramente pintado, por una onza, sea señora ó caballero. El artista afianza la completa perfeccion en su trabajo tanto en la semejanza como en el pincel, pues bastante conocido es ya; el retrato que por acaso no salga á voluntad del interesado, el artista se compromete hacer otro ó perder su trabajo; calle Belgrano núm. 165. e9-10p

Fundidor de fierro colado y cobre: acaba de llegar un jóven español muy inteligente, el cual ha trabajado diez años en una de las principales fundiciones de Europa; desea hallar trabajo como oficial, y tambien se hará cargo de cualquier establecimiento (planteado ó por plantear, segun las proposiciones), no siendo fuera de la Confederacion ó Estado Oriental. Tiene mucha práctica en toda clase de piezas de máquinas, adornos y pertrechos de guerra &a. Informarán en la Carpintería calle de Representantes número 262. e8-5p.

En la calle de Potosí n. 19, se alquila una casa con 7 piezas y un corralon con puerta á la calle de Salta, pozo de balde y horno. El que la necesite puede verse con su dueña en la calle Santo Domingo No. 169. d29-6p.

Se alquila la casa número 246 calle San Martin que vá á desocuparse en breve. Es á propósito para toda especie de fábrica, depósito &., por su estension, almacenes y corredores. Para tratar ocúrrase á la calle Mayo No. 17. d29-6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Deseando el encargado de los intereses de D. Juan Jordan, tener á la vista los documentos de crédito que existan en esta plaza contra dicho señor, suplica á los señores que los tengan ocurran sin falta alguna dentro del término de treinta dias con los referidos documentos para arribar al arreglo privado que se ha convenido sobre este negocio, á su casa calle de Federacion, n. 160, á toda hora del dia.—Buenos Ayres, diciembre 28 de 1849. d29-9p

¡SASTRERIA!

MAYER Y CRABOS tienen el honor de avisar á sus marchantes y al respetable Público en general, que acaba de recibir un elegante y variado surtido de efectos propios de la estacion recien introducidos: como paños de Sedan y de Elbeuf, casimires, elásticos hermosísimos, brines, paños-merinos, cotones y cotonias, rasos negros, punzoes y de colores lisos y floreados, terciopelos, paltós, &a. &a. Todo lo cual se trabajará á la última moda y á satisfaccion de las personas que gusten honrarles con sus órdenes. Los precios son los mas moderados pues han hecho una reduccion notable en ellos. Calle la Merced No. 50, casi frente del Teatro Argentino. e7-30p.

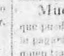

Se vende muy barata: una casita de azotea recien edificada en terreno de 10 varas de frente y 50 de fondo, con dos hermosas piezas, cocina, pozo y demas necesarias, con su quintita; del Molino de Viento 3½ cuadras para el alto. El que se interese, puede ocurrir á la misma casa. e8-5p

Mucama. Se necesita una extrangera que pueda presentar recomendaciones de su conducta y se le pagará bien. En la calle Mayo núm. 41 encontrará con quien tratar. e8-5p

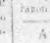

Se vende la casa calle Representantes, de la casa del Sr. Comisario Maciel tres cuadras para el alto núm. 312; hace esquina y tiene dos cuartos de tierra y seis habitaciones. e8-4p

Ama de leche. Se necesita una que sea sana y de buenas recomendaciones de su conducta. Darán razon en la calle Chacabuco núm. 59. e8-15p

Aviso.—En la calle San Martin No. 134 (antes Catedral), se alquila un cuarto amueblado para hombres solos. e8-6p

Aviso. En la calle Mayo esquina á los fondos de la Merced, frente á la sala inglesa se halla en venta jarcia de cuero de primera para toda clase de maniobra de un buque y para prensas de enfardelar, sopandas para coches, tiros para dichos y lazos. e8 5p

Se presta dinero sobre toda clase de prendas, muebles y alhajas, á un premio moderado, calle de las Artes No. 204, y se avisa á las personas que tuvieren prendas empeñadas en la calle Santo Domingo No. 137, ocurran á sacarlas, en la calle arriba indicada. e8-10p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Aviso Interesante.

Se vende la casa de negocio, pulperia, situada en las cinco esquinas de la Recoleta—Tiene ademas de todos los útiles necesarios para despacho, una mesa de billar en el mejor estado, la pulperia contiene un regular surtido; es perfectamente acreditada y con buen despacho, por estar colocada en el mejor parage. Su dueño la vende por no poder atenderla por su quebrantada salud—Para tratar ocúrrase á la misma casa, á cualquiera hora del dia. e8-15p.

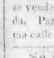

Un Petizo.—Se vende uno de mucha estimacion por su mansedumbre, propio para niños que quieren aprender andar á caballo. En la calle Tacuarí No. 71 vive el dueño. e8-4p

En la tienda calle la Victoria No. 156½ se vende un armazon y mostrador completos, como para tienda. Para tratar ocúrrase á la tienda de columnas en la misma calle No. 158½. e9-5p.

Se necesita un jóven para el despacho de una merceria. El interesado ocurra á la calle las Artes número 175. e9-3p.

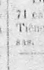

Se vende una casa bajo el No. 333 calle de Megico, de lo del Alcalde D. Santiago Navarro, cuadra y media para el campo. El que se interese ocurra á la calle Cerrito No 56, hallará con quien tratar. e9-5p.

Se alquila un espacioso almacen No. 69 y 71 calle del Temple, formando esquina á la de San Martin. Tiene á mas una habitacion sobre la calle y las oficinas precisas. Ocúrrase á la calle Mayo No. 17. e9-3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.—El que interese dar á criar algun niño, á una señora recien salida de cuidado de ocho dias, ocurra á la calle de la Piedad, n. 269. e9-3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Interesante.

Se vende en venta por un precio muy módico, una hermosa galera de buena construccion. Ocúrrase al encargado que vive calle Reprentantes núm. 281. e9—10p

En la calle Libertad No. 72, se vende una casa con 9 varas de frente y 35 de fondo, con tres habitaciones, pozo y lugar; quien se interese en su compra en la misma hallará con quien tratar. e9-3p

Targetas.—Acaban de recibirse sobre cien diferentes clases para visitas, y otros muchísimos objetos, de varios tamaños, finas y de buen gusto. En la Libreria del Plata, calle San Martin, n. 4. d20-16p

Sillas norte-americanas. Se acaba de recibir un surtido el mejor que hay en la plaza; consiste de sillas de esterillas finas legítimas de Baltimore, idem de madera asiento de pople, sillas de amacar de esterilla, idem de madera, armadas ó encajonadas apropósito para conducir al interior. Se encuentran en el almacen de muebles, calle la Victoria núm. 180, al lado del almacen del Sr. Manadia. d28-4p

Fábrica de asfalto de Antonio Somellera, en la plaza de la Libertad núm. 292. Las muchas obras que han salido de esta fábrica, tales como veredas, pisos de almacenes, tiendas, patios, caballerizas, techos sobre tabla &a., abonan lo superior de la masa y la perfeccion del trabajo, pues obra ninguna ha sido rehecha. Los propietarios de fincas que quieran tener pisos de duracion á precio médico, ocurran á dicha fábrica ó á la calle Perú 125½. 27-11p

Aviso—Se necesita una muger en clase de conchavada para la cocina que quiera ir á Flores por dos ó tres meses: la persona que se encuentre en aptitud de hacerlo, puede ocurrir á la calle Representantes núm. 89 para tratar. d29-6p

En la fábrica enfrente de la Capilla de D. Carlos, calle la Victoria camino de San José de Flores, se necesitan dos jóvenes de 13 á 15 años. Para tratar ocurran á dicho establecimiento. d31-8p

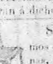

Sillas norte-americanas. Acabamos de recibir un surtido de sillas norte-americanas, el mejor que ha habido en el pais por muchos años, y se dan en un precio mas acomodado que en cualquiera otra parte, y están armadas y encajonadas, apropósito para conducir al interior; consiste de sillas asiento de esterilla muy bien adornado propias para salas, sillas de esterilla para comedor, idem de estudio, idem para costureras, idem de amaca, idem de todas clases para niñas, idem de Baltimore con asiento de pople, idem de varias clases y de varios precios. Se encuentran en la tapiceria de G. y P. Inglis, calle Santa Clara núm 49. e8—7p

Aviso á los dueños de coches y volantas que no tienen cocheras.—En la fábrica de coches, calle de Chacabuco, esquina con la de Méjico, atras del Reñidero de Gallos, hay cocheras para recibir volantas, coches y galeras, muy abrigado y á precio equitativo; tambien se tomarán algunos caballos á pesebre. e8-6p

Aviso nuevo de alquiler.—En todo el mes entrante se desocupará la casa baja con sus grandes almacenes, calle de la Victoria números 97 y 99, tres y media cuadras distante de la plaza de la Victoria; el que desee alquilarla puede verse con su dueño que vive en los altos de dicha casa. e8-6p.

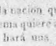

Aviso. Se vende una casa en la calle Cangallo núm. 251 de 8¼ varas de frente y 70 de fondo, con 6 piezas de azotea y demas oficinas necesarias. Para tratar ocurran á la misma casa á cualquier hora del dia. d29-6p

Se necesita una cocinera, sea estrangera ó de la nacion que fuese: se le pagará un buen salario, y si la misma quiere acompañar á una corta familia á la campaña, se le hará una buena propuesta: en la calle Tacuarí núm. 171, se dará razon; en la misma casa se vende un excelente piano en cinco mil pesos. d29-7p

Aviso al público. Se sabe que los hijos del finado D. Juan P. Aguirre están vendiendo por cuartos de tierra, una quinta sita en la calle Santa Fe, cuya quinta se halla hipotecada desde el año 1817 á favor de D. Enrique Hill, en la cantidad de siete mil cuatrocientos treinta y seis y medio pesos fuertes, y que habiendo seguido litis con dichos Aguirres, han sido condenados al pago de dicha hipoteca. Se dá este aviso para que no aleguen ignorancia, los que tengan interes en comprar, porque los Aguirres no tienen título de propiedad alguno. Buenos Aires, Diciembre 31 de 1849.
e8-6p *Zimmermann, Frazier y Ca.*

Se vende el almacen sito en la calle Chacabuco No. 139. Los señores que se interesen en su compra ocurran á la misma casa. d27-9p.

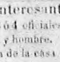

Aviso.—Se vende una casa con 8 piezas habitables, las mas de azotea y las restantes de teja, hace esquina á las calles del Cerrito y Piedad, con 30 varas de fondo á la calle del Cerrito y 24½ á la de la Piedad; todo edificado de lo mejor. El que quiera puede verse con su dueño en la misma esquina que es No. 26 calle del Cerrito. d22—16p

Interesante á los zapateros. Se necesitan 3 ó 4 oficiales para trabajar toda clase de calzado de señora y hombre. Pueden ocurrir á la calle San Martin en la acera de la casa del Señor General Rolon núm. 178. d31-6p

¡Baratillo sin igual!—En la tienda sita en la esquina de las Sras. Colinas, calle de la Federacion No. 72.

Chales de punto á 2 pesos, tarlatanes de colores á 13 pesos corte, tornasoles de seda á 160 pesos, pañuelos de espumilla del cuello á 15 pesos, idem de gró á 17, lienzo americano á 6 reales vara, idem tablon á 11 y 12 reales, bramante de buena calidad pieza de 22 varas á 20 pesos, idem rico á 25, 30 y 35 pesos, rasos anchos de lo mas rico á 20 pesos corte, platilla doble ancho á 14 reales vara, tul de aplo plomo, á 2 pesos vara, idem idem para sábanas á 3½ pesos, bretañas de hilo ricas á 45 pesos pieza, brines de hilo para pantalon á 4 pesos vara, chales de gasilla á 20 y 25 pesos, idem de gró ricos á 60 pesos, idem de punto negros para chicas á 8 pesos, raso y gró punzó para chalecos á 25 pesos corte, pañuelos de gasilla vara el cuello á 3½ pesos, idem de cambray de hilo bordados á 15 pesos, id. idem con guardas á 8 pesos, idem de gró de rebozo á 90, 100, 120, 150, 180 y 200 pesos, idem idem de media rebozo muy ricos á 80 pesos, manteletas de gró muy ricas á 150 pesos, esclavinas de media chaca á 50 pesos, idem bordadas á 20, idem de punto negras á 25 y 30, vertas de media chapa á 50 pesos, medias blancas finas á 2 pesos par, idem idem inglesas ricas á 95 pesos docena, idem crudas á 3 y 4 pesos, idem de seda á 10 pesos, mantibuelos bordados á 25 pesos, calzoncillos cortos de punto para bañarse á 5 pesos, muselinas para cortinados adamascadas á 4 pesos vara, pequin de seda negro á 15 y 18 pesos vara, gorras de paja de arroz á 20 y 35 pesos, idem idem caladas á 50 pesos, mantitas de punto á 15 pesos, damascos negros á 160 pesos corte, yaconas de colores á 15 pesos corte, bareje de lana á 25 pesos corte, idem con baston de seda á 30 pesos, paños de colores, casimires, paño merino, puntillas, encajes, crea de hilo, alemanesco, pañuelos de cachimir ingleses, idem de raso de lana, idem de tartan, idem de algodon de manos, colchas blancas y de colores, zarazas de colcha, pañuelos de gasilla fleco de seda, géneros de algodon para pantalones, escoceses de seda para vestidos, vestidos blancos bordados, pañuelos de la India y borra de seda, gasilla para vestidos, tules bordados y lisos, bayeta de pellon blanca, panzo y pasa, idem de dos frisas; corbatas de gró y raso, idem de cambray de hilo, y otra infinidad de artículos que no se detallan. d31—7p

Se vende un terreno cercado de pared, en la plaza del Retiro calle de Charcas al lado del No. 80; para tratar ocúrrase á la calle Santo Domingo No. 110. e8-5p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

30,000 $ sobre hipoteca libre de todo gravamen y de cuadruplo valor se necesitan: en la calle de Tacuarí No. 71, darán razon. e8-5p

Estampas y grabados—Acaba de recibirse un interesante surtido de estampas, grabadas y litografiadas, iluminadas y sin iluminar, y sueltas, ya formando colecciones de paisages, de vistas de las principales ciudades y edificios, sobre asuntos religiosos y mitológicos, de costumbres y otros muchísimos. Se venden á precios acomodados en la Libreria del Plata, calle San Martin No. 4. d26-16p.

Diccionario de la lengua castellana con las correspondencias catalana y latina, por D. Pedro Labernia. Se venden en la Libreria del Plata, calle San Martin número 4. d26-16p.

Aviso al Comercio.—Un señor Ingles versado en cuentas y correspondencia, desea encontrar una colocacion como dependiente en una casa de comercio ó en cualquier otro establecimiento, donde pueden contar con una fidelidad y aplicacion constante de su parte á los negocios confiados á su desempeño. Testimoniales los mas satisfactorios y referencias las mas respetables pueden darse por personas bien conocidas en el comercio de esta plaza.

Dirigiendose á Y Z. No. 65 calle Mayo, en donde tambien se puede tener una entrevista con la parte interesada. d25—30p

Se vende una casa propia para negocio, de azotea con todas las comodidades necesarias, en el pueblo del Pergamino; situada en la misma plaza; se dará en un precio acomodado. Para tratar ocúrrase á la calle Esmeralda No. 67. d26-16p.

Mudanza de Tienda

José Antonio Velaz que ha tenido su tienda por el largo periodo de quince años en la calle de Representantes No. 89, esquina del mercado, se ha mudado á la misma calle, cuadra y media para el Retiro No. 92, á donde ofrece á sus marchantes un excelente surtido de artículos á precios los mas equitativos. d27-30p.

Se vende una casa pequeña de cuatro piezas, sita en la calle del Cerrito núm. 267½, inmediata á la plaza de la Libertad: en la calle San Martin casa núm. 162, hallarán con quien tratar. d29—6p

Aviso. En la mañana del 26 de Diciembre, se han disparado dos caballos, uno de ellos overo rosillo y otro saino mala-cara; la persona que los entregue en la calle Suipacha núm. 103, veleria de D. Bernardino Rozetti, recibirá una buena gratificacion. d31-5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DIVERSION PUBLICA.

Bartolo Olivero, profesor mecánico y de fuegos artificiales de academia, tiene el honor de avisar al respetable público de Buenos Ayres haber establecido una casa de diversion pública en la calle de Cangallo, n. 294, de la Plaza Nueva media cuadra para el campo, en la cual habrá un circo de *calesas y caballos mecánicos* propios para montarlos personas de todas edades, muy principalmente para los niños, que girando con la mayor velocidad, á voluntad de los jugadores, es una imitacion del juego de sortija.

Otro juego el *Tiro de fusil mecánico*, que por no hacer uso de pólvora, á mas de ser agradable entretenimiento, enseña para tirar al blanco y sin peligro ninguno.

Hay tambien otro juego, el *Pez dorado* muy divertido y de punteria.

Los dias de fiesta habrá música, y á la oracion se quemarán algunos fuegos artificiales de academia.

El establecimiento estará abierto todos los dias desde las ocho de la mañana hasta puesto el sol, dando principio el dia de mañana.

Precios de entrada.

Los dias festivos 2 pesos por persona.
Los de trabajo 1 peso.
Por asistir solamente á los fuegos 1 peso.

En el establecimiento estará fijado un cartel que instruirá al público de las reglas del juego. d31-7p

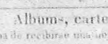

Faroles para coches y volantas. En la fábrica de coches de la Alameda, se acaba de recibir un grande surtido de faroles, de los mas finos que hasta ahora se fabrican en Europa; las personas que gusten adornar sus carruajes, puedan ocurrir á dicha fábrica á elegir los que sean de su gusto. d21-15p

Albums, carteras, y papel de lujo.—Acaba de recibirse una hermosa y variada coleccion de albums, carteras y estuches, con hojas de papel de todos tamaños, con guardas y otros adornos en relieve, dorados plateados, en blanco y de colores, para toda clase de esquelas, felicitaciones, pésames, etc.; é igualmente un surtido de sobres para cartas. En la Libreria del Plata, calle San Martin, n. 4. d21-15p

Aviso.—En la calle Sto. Domingo, frente al No. 157, hay un fabricante de billares, (Monsieur Napoleon,) y se hace cargo de componerlos y de poner bandas elásticas á un precio sumamente barato. Tambien se venden dos mesas de billar, una francesa de un tamaño regular, con todos sus necesarios en un buen estado; la otra es á estilo del pais. Igualmente se vende un armazon y un gran mostrador casi nuevo. d22-15

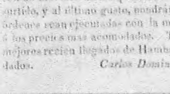

Muebleria Alemana, calle Reconquista No. 44. Los abajo firmados, avisan al respetable público en general y á sus amigos en particular, que han abierto un almacen de muebles de los q' siempre tendrán un rico y elegante surtido, y al último gusto, pondrán todo el esmero en que las órdenes sean ejecutadas con la mayor brevedad y perfeccion á los precios mas acomodados. Tambien hay pianos de los mejores recien llegados de Hamburgo á precios mas acomodados. *Carlos Dominico—Jorge Landgrave—* d19—15p

Aviso al público.—Un maestro albañil ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su arte; sabe extraer el humo, que tanto incomoda á los cocineros, de un modo muy fácil; entiende tambien de construir cuadrantes de sol, los cuales son muy útiles para los establecimientos de campaña y para arreglar bien los relojes de bolsillo; todo á un precio equitativo y con la mayor actividad. Los que se interesen avisarán dando razon de la calle y número, del Colegio media cuadra para San Francisco, Boteria Española, n. 59½. d25-11p

Se vende una casa en San Nicolas de los Arroyos, con nueve piezas abajo y dos de altos, con su correspondiente cocina; todo de azotea, con 38 ó 40 varas de frente, fondo completo con parras y muchos árboles frutales; está situada en una de las mejores posiciones y aparente para todo negocio, hasta para atahonas. El que se interese por ella puede ocurrir á la harineria calle Venezuela núm. 310. 26-15p

Semilla de Génova recien llegada.—De Cebolla blanca y colorada, de sanahoria, de remolacha, de coliflor, de coles de Pisa, y de todas clases de semillas. Se vende á un precio acomodado y se garantiza su buena calidad: calle de Cuyo, n. 12. e9-20p.

EDITOR RESPONSABLE—LAZARO ALMADA.